

Programas de estudio.

## **Seminario de Investigación Bibliotecológica [Programa de estudio. 2017].**

Díaz-Jatuf, Julio.

Cita:

Díaz-Jatuf, Julio (2017). *Seminario de Investigación Bibliotecológica [Programa de estudio. 2017]*. Programas de estudio.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/julio.diazjatuf/221>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Ministerio de Educación - Dirección de Formación Técnica Superior - Instituto de Formación Técnica Superior (IFTS) No.13  
Tecnicatura Superior en Bibliotecología

ASIGNATURA: **Seminario de Investigación Bibliotecológica (SIB)**

PROFESOR: **Julio Díaz Jatuf**

AÑO LECTIVO: **2017**

RÉGIMEN: **Seminario cuatrimestral**

CARGA HORARIA: **4 hs. semanales**

## **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA (SIB)**

### **I. PRE-REQUISITOS ADMINISTRATIVOS**

Tener aprobadas las siguientes correlatividades:

- *Introducción a las Ciencias,*
- *Introducción a las Ciencias de la Información e*
- *Historia de los Soportes y las Unidades de Información del plan de estudio vigente.*

### **II. REQUISITOS ACTITUDINALES DEL ALUMNADO**

- Valorar el conocimiento de los saberes previos de las personas
- Compromiso con el trabajo áulico
- Reconocimiento y respeto a la diversidad/ multiculturalidad
- Razonamiento crítico y compromiso ético-social
- Sensibilidad sobre la problemática social
- Creatividad y motivación para al aprendizaje

### **III. FUNDAMENTACIÓN**

El programa de este Seminario se estructura en seis módulos temáticos orientados a la Bibliotecología y Ciencia de la Información (en adelante, B/CI). En los cuatro primeros (módulos 1, 2, 3 y 4) los contenidos están relacionados con conceptos implicados en el proceso de la Ciencias, la Sociedad, la Investigación y la B/CI. Las dos últimos (módulos 5 y 6) remiten a la producción y transferencia de conocimientos académico-científicos.

Los mismos apuntan a fortalecer la necesaria actitud investigadora para abordar problemas de investigación, que se necesita dentro de la disciplina bibliotecológica y del ejercicio profesional, con rigor y metodología científica al servicio de la comunidad.

#### **IV. COMPETENCIAS**

##### **Generales:**

Que los estudiantes:

- Valoren la importancia de la investigación en B/CI como base para el desarrollo-consolidación de la disciplina.
- Adquieran conocimientos teóricos-prácticos orientados al desarrollo de investigaciones en el campo de la B/CI.

##### **Específicos**

Que los estudiantes:

- Adquieran conocimientos y capacidades para abordar investigaciones aplicando métodos y técnicas de investigación con rigor científico.
- Aprendan a comunicar los resultados de las investigaciones y diferenciar los principales canales de difusión, mediante un proyecto de investigación.
- Conozcan la estructura y características del sistema argentino de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

#### **V. CONTENIDOS FORMATIVOS**

<b>Bloque 1: De la teoría</b>
-------------------------------

##### **Módulo 1: Ciencia, Investigación, Bibliotecología y Sociedad**

1.1. Ciencia, investigación y conocimiento científico: conceptos básicos y lenguaje científico. Ciencia y Sociedad. Las condiciones sociales de la producción del Conocimiento.

1.2. Epistemología de las Ciencias Sociales. Planteamiento de las investigaciones en Ciencias Sociales. Investigación en Bibliotecología/Ciencia de la Información. Principales tipos de investigación

- 1.3. Investigación Acción Participativa (IAP)
- 1.4. El sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Argentina.

### **Módulo 2: Publicación y difusión de la producción científica en B/CI**

- 2.1. El proceso de publicación y difusión de la producción científica
- 2.2. Las revistas académico-científicas como principales canales de comunicación de la ciencia. Criterios para la elección de la revista: pertinencia temática, indización en bases de datos, visibilidad-impacto, calidad. Las normas para los autores. La ética del investigador / autor.
- 2.3. Los sistemas de evaluación. El arbitraje científico. Los indicadores bibliométricos. Contextos de producción: las comunidades científicas.

### **Módulo 3: Técnicas y metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa**

- 3.1. Definiciones. Conceptos. Enfoques. Características. Diferencias.
- 3.2. Objetivos. Preguntas. Justificación
- 3.3. Metodologías
- 3.4. Viabilidad. Evaluación

### **Módulo 4: El proyecto de investigación**

- 4.1. El planteamiento del problema de investigación. La revisión de la literatura. Fuentes de información. Bases de datos y otras fuentes secundarias generales y especializadas. Artículos originales de investigación y artículos de revisión.
- 4.2. El marco teórico, conceptual y/o de referencia. La justificación de la investigación. La formulación de objetivos e hipótesis. Definición del tipo y naturaleza de la investigación y la posible transferencia de resultados.
- 4.3. El diseño metodológico. La elección del o los métodos de investigación. El planeamiento y cronograma de la investigación.
- 4.4. La cita bibliográfica: sus estilos, el uso de gestores bibliográficos.

<b>Bloque 2: De la práctica</b>
---------------------------------

### **Módulo 5: Técnicas de comunicación oral y escrita en Educación Superior**

- 5.1. Formas de transferencia de los conocimientos científicos en Educación Superior

5.2. La exposición de los resultados de investigación. Canales formales e informales de comunicación y difusión. Las presentaciones a congresos: ponencias y pósteres. Los artículos científicos. Otros medios de comunicación.

## **Módulo 6: Actividades formativas**

## **VI. BIBLIOGRAFIA**

### **Bibliografía básica obligatoria por módulos**

#### **Módulo 1**

Blaxter, Loraine, Christina Hughes y Malcolm. (2000). *Cómo se hace una investigación. Biblioteca de educación. Herramientas universitarias*. (1º ed.). Barcelona: Gedisa.

Gómez, Marcelo (2009). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (2º ed.). Córdoba: Brujas.

#### **Módulo 2**

Díaz-Jatuf, Julio. (2010, noviembre 1-30). *La investigación bibliotecológica en el Instituto de Formación Técnica Superior (IFTS) n° 13, Buenos Aires, Argentina*. En Primeras Jornadas Virtuales Iberoamericanas de Bibliotecología, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina [http://eprints.rclis.org/10777/1/La\\_investigaci%C3%B3n\\_en\\_el\\_IFTS.pdf](http://eprints.rclis.org/10777/1/La_investigaci%C3%B3n_en_el_IFTS.pdf) [Consulta: marzo 2017]

Díaz-Jatuf, Julio. (2009, noviembre 18-20). *Lineamientos de investigación bibliotecológica en el Instituto de Formación Técnica Superior (IFTS) n° 13, Buenos Aires, Argentina*. En IV Encuentro Ibérico EDIBCIC, Coimbra, Portugal. <http://eprints.rclis.org/15261/1/EDIBCIC%202009.pdf> [Consulta: marzo 2017]

#### **Módulo 3**

Eco, Umberto. (2001). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio: investigación y escritura* (1º ed.). Barcelona: Gedisa.

Garza Mercado, Ario. (2004). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales* (6º ed.). México, D.F: Colegio de México.

Sierra Bravo, R. (1995). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.

#### **Módulo 4**

Becker, Howard (2011). *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Botta, M. (2002). *Tesis, monografías e informes: nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. Buenos Aires: Biblos.

### **Módulo 5**

Schuster, Félix G. (1992). *El método en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Sierra Bravo, R. (1984). *Ciencias sociales: epistemología, lógica y metodología*. Madrid: Paraninfo.

### **Módulo 6**

Fernández Hernández, S. y Z. Rivera. (2007). La metodología de la investigación en la formación del profesional de Bibliotecología y Ciencia de la Información. *ACIMED*, 16(1): 1-14. [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16\\_1\\_07/aci10707.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16_1_07/aci10707.htm) [Consulta: marzo 2017]

Hernández Salazar, Patricia. (2006). La investigación bibliotecológica en América Latina: análisis de su desarrollo. *Investigación Bibliotecológica*, 20(41): 107-140. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2006000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2006000200006) [Consulta: marzo 2017]

### **Bibliografía de consulta**

Busha, Charles y Stephen P. (1990). *Métodos de investigación en Bibliotecología: técnicas e interpretación*. México, D.F: UNAM.

Delgado López-Cózar, Emilio. (2002). *La investigación en biblioteconomía y documentación*. Gijón: Trea.

## **VII. METODOLOGIA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA**

Los encuentros teóricos con el docente serán complementadas con diferentes actividades formativas-participativas de aplicación y desarrollo conceptual por parte del alumnado. Se estimulará y valorará la discusión e intercambio de experiencias relacionadas con la lectura de la bibliografía obligatoria, la aportada por los alumnos y el análisis de los esquemas teóricos.

En los encuentros de actividades prácticas se implementarán ejercicios de reconocimiento, búsqueda y manejo de las fuentes de información con diferentes grados de dificultad y ejercicios de integración bibliográfica en función a la investigación a realizar.

Esta metodología entiende las clases como espacios abiertos de construcción colectiva del conocimiento y no como meras exposiciones orales del docente; se intenta provocar la activa

participación de los alumnos mediante aplicaciones prácticas inmediatas, ejercicios de evaluación crítica y resolución creativa de problemas de investigación.

Los alumnos tendrán varias etapas evaluatorias durante la cursada del Seminario, en función del proyecto a presentar, además de cumplir con una investigación obligatoria sobre un tema a elección. Las modalidades y estilos del trabajo exigido, se fijarán en el transcurso del cuatrimestre.

Las clases son de carácter presencial y en este espacio deben ser planteadas las diversas consultas para el beneficio del proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado. El correo electrónico se utilizará solamente por cuestiones administrativas, que el docente requiera del alumnado y el docente se comunicará con ellos a través de un único correo electrónico: [ifts13sib@gmail.com](mailto:ifts13sib@gmail.com) que abrirá los días miércoles de cursada para leer y contestar.

En caso de falta del alumno, es responsabilidad del mismo solicitar los trabajos y actividades solicitadas a sus compañeros. Las ausencias médicas deberán ser justificadas con copia del comprobante oficial al docente. Los alumnos se deberán concientizar sobre sus derechos (Art. 67) y deberes (Art. 68) del Reglamento Orgánico de los Institutos de Formación Técnica Superior (IFTS).

## VIII. PAUTAS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN

Se estiman 12 encuentros teóricos-prácticos, los días martes de 18 a 20.35 h., distribuidos del siguiente modo:

Módulos	Clases
1	2
2	2
3	2
4	2
5	2
6	2
<b>Total</b>	<b>12</b>

## IX. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Requisitos para APROBAR el Seminario:

Para la aprobación de la cursada del Seminario en la condición de **alumno regular**, deberá aprobar:

- los trabajos prácticos solicitados dentro del Seminario, de semana a semana.
- y un proyecto de investigación a presentar durante la cursada con una nota de 4 (cuatro) puntos o más, cada uno de ellos.
- Asimismo será imprescindible acreditar una asistencia mínima al setenta y cinco por ciento (75%) de las clases (Reglamento Orgánico de los Institutos de Formación Técnica Superior - IFTS - Anexo II, Régimen de Estudios y Enseñanza - art 19).

El seminario quedará aprobado definitivamente con la aprobación total de: todos los trabajos prácticos, el proyecto de investigación y la investigación concluida con su respectiva defensa oral. Dicha investigación revestirá el carácter de individual. La fecha límite de presentación de todos los trabajos solicitados, serán establecidos por el docente.

En el caso de los **alumnos libres**, éstos deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 22 del Anexo II del Reglamento Orgánico citado en el párrafo superior.

Requerimientos para **“alumno libre”** y **“regular-libre”** (por desaprobación, inasistencia –regular/libre– o no haber cursado el seminario –libre–): previo a rendir el examen final en condición de estudiantes libres, deberán presentar y aprobar los siguientes requisitos que se les solicitado a los alumnos regulares:

- realizar y aprobar un examen escrito con preguntas sobre cualquier tema del programa
- una exposición oral de un tema establecido por el docente,
- Dos trabajos especiales
- El proyecto de investigación y
- La investigación realizada, con su respectiva defensa oral, en la fecha de la mesa examinadora a la que se presenten.

Los tiempos de espera de cada examen son de 15 minutos, si no se presenta en ese tiempo establecido, se deberá rendir en la próxima fecha. La modalidad del mismo será establecido por el docente, debiendo cumplir todos los requisitos para poder rendir.

## **X. CONCIENCIA SOCIAL Y AMBIENTAL**

En función del respeto del espacio áulico, se solicita mantener los teléfonos celulares silenciados durante las clases presenciales. Todos los trabajos prácticos pueden ser presentados en papel reciclado y sin folio de plástico con el objetivo promover la cultura sustentable.